

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O CONTRATISTAS No.
CJF/SEA/DGRM/DCS/ITP/002/2016

**“MANTENIMIENTO CORRECTIVO A IMPRESORAS LÁSER A COLOR MARCA HP MODELO
CP6015DN”**

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 11 de mayo de 2016, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales del Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación ubicado en Carretera Picacho-Ajusco No. 170, séptimo piso Ala “A”, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, por parte del Consejo de la Judicatura Federal los Servidores Públicos: Lic. Juan Manuel Castañedo Gallardo, Lic. Adriana Porter Mejía y el Lic. Francisco Dávila Ramírez, representantes de la Dirección General de Recursos Materiales; Lic. Felipe de Jesús Hernández Medina y la Lic. Irma Leticia Gutiérrez Medina representantes de la Dirección General de Tecnologías de la Información. -----

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 318 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, así como el numeral 5.1 de las bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. CJF/SEA/DGRM/DCS/ITP/002/2016, la representante de la Dirección General de Recursos Materiales, el Lic. Juan Manuel Castañedo Gallardo, servidor público facultado para presidir el presente acto, dio inicio al mismo. -----

Se presentó a los servidores públicos del Consejo de la Judicatura Federal asistentes al evento, previa designación por los titulares de las Direcciones Generales correspondientes, se verificó la lista de asistencia de las empresas. -----

Acto seguido, el Lic. Juan Manuel Castañedo Gallardo dio lectura a las condiciones establecidas en las bases de licitación, numeral 5.1, que a la letra indica:

El acto de junta de aclaraciones se llevará a cabo en el Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación ubicado en Carretera Picacho Ajusco No. 170, Piso 7, Ala “A”, Col. Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México, el 11 de mayo de 2016, a las 10:00 hrs. Del acto de junta de aclaraciones se levantará un acta circunstanciada en la que se harán constar todos los aspectos que se trataron en el mismo, y se entregará copia a los que participaron en el mismo. Las aclaraciones que se formulen en dicho acto formarán parte de la solicitud de cotización y por tanto su observancia será obligatoria.

Se deberán presentar las dudas o aclaraciones por correo electrónico en los formatos: PDF (documento firmado autógrafamente) y Microsoft Word a las direcciones adriana.porter.mejia@correo.cjf.gob.mx, francisco.davila.ramirez@correo.cjf.gob.mx y maria.valencia.cadena@correo.cjf.gob.mx a partir del primer día de haber recibido la invitación y a más tardar el día 9 de mayo de 2016, a las 15:00 hrs. El día del evento, se dará respuesta a las dudas que hayan presentado los prestadores de servicios y se podrán admitir preguntas adicionales, que a juicio del CJF a través de la DGRM, contribuyan al buen desarrollo del procedimiento de ITP en general.

La asistencia al acto de aclaraciones no será requisito indispensable para presentar propuesta; sin embargo, no se realizarán aclaraciones fuera del propio acto, salvo que, a juicio del CJF a

través de la DGRM resulte en beneficio del procedimiento, en cuyo caso, se hará del conocimiento por escrito de todos los participantes.

La convocante informa que se recibieron en tiempo y forma las preguntas formuladas por parte de la empresa Synnex de México, S.A. de C.V.

A continuación se dio lectura a las preguntas y respuestas formuladas por las empresas anteriormente señaladas, conforme a lo siguiente:

A las preguntas de carácter técnico se les dio respuesta por parte de la Dirección General de tecnologías de la Información, a las preguntas de carácter financiero-contable, se dio respuesta por parte de la Dirección General de Programación y Presupuesto, en tanto que a las preguntas de carácter administrativo se les dio respuesta por parte de la Dirección de Contratación de Servicios adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales. **(Anexo A)**

De igual forma, la convocante hace la siguiente precisión:

TEXTO DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Dice:

...

Nota: Esta fianza es por el 10% del monto del contrato-pedido sin I.V.A. y deberá presentarse cuando el contrato exceda la cantidad equivalente a diez veces el salario mínimo general mensual vigente, fijado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, elevado a un año en el momento de la contratación, conforme al artículo 405 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo.

Debe decir:

“Nota: Esta fianza es por el 10% del monto del contrato-pedido sin I.V.A. y deberá presentarse cuando el contrato exceda la cantidad equivalente a diez veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización en el momento de la contratación, conforme al artículo 405 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo.”

La convocante informa que el acta estará disponible en la oficina de la Dirección de Contratación de Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales, para su consulta de los interesados, con independencia de su publicación en la página en internet del Consejo de la Judicatura Federal.

Acto seguido la convocante hace las recomendaciones siguientes:

El acto de presentación y apertura de propuestas tendrá verificativo el próximo **16 de mayo de 2016 a las 13:00 horas en punto**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales ubicada en el Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación ubicado en Carretera Picacho-Ajusco No. 170, séptimo piso Ala “A”, Col. Jardines de la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México.

- Se recomienda realizar una revisión al **foliado**, firmado y rubricado de las propuestas que presenten.

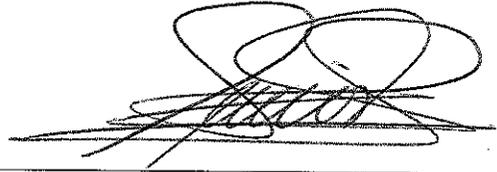
- Verificar la representación legal de la persona que asista al acto de presentación y apertura de propuestas, como lo establece el Capítulo 3 de las bases concursales.

Por último, se preguntó a los asistentes si deseaban agregar algo, a lo que respondieron de manera negativa, y no existiendo más que agregar, se da por terminado el evento siendo las 10:20 horas del día de la fecha, firmando de conformidad los que en ella intervinieron al margen y al calce, entregándose una copia fotostática simple a los servidores públicos y empresas participantes.

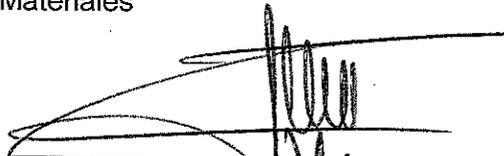
Servidores Públicos:



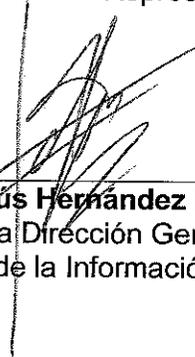
Lic. Adriana Porter Mejía
Representante de la Dirección General
de Recursos Materiales



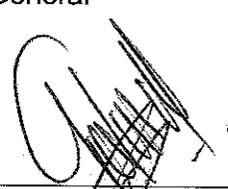
Lic. Francisco Dávila Ramírez
Representante de la Dirección General de
Recursos Materiales



Lic. Juan Manuel Castañedo Gallardo
Representante de la Dirección General
de Recursos Materiales



Lic. Felipe de Jesús Hernández Medina
Representante de la Dirección General de
Tecnologías de la Información



Lic. Irma Leticia Gutiérrez Medina
Representante de la Dirección General de
Tecnologías de la Información

Empresa Participante:



C. Norma Patricia Martínez Gutiérrez
Representante de la empresa Synnex de
México, S.A. de C.V.

NOTA: ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O CONTRATISTAS No. CJF/SEA/DGRM/DCS/ITP/002/2016, PARA EL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A IMPRESORAS LÁSER A COLOR MARCA HP MODELO CP6015DN"



ANEXO A

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O CONTRATISTAS

No. CJF/SEA/DGRM/DCS/ITP/002/2016

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A IMPRESORAS LÁSER A COLOR MARCA HP MODELO CP6015DN”

1. *Página 8, 2.2. Garantías que deberán presentarse*

2.2.1. Relativa al cumplimiento del contrato

Para el cumplimiento de las obligaciones a cargo del prestador de servicio que resulte adjudicado, derivada del contrato que se celebre y que exceda la cantidad equivalente a diez veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización, al momento de la contratación, la garantía que deberá presentarse será por un monto equivalente al diez por ciento del total del contrato, antes del IVA.

Esta garantía se deberá presentar dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de la firma del contrato, conforme al texto indicado en el "Anexo 3" de las presentes bases.

Pregunta: Agradecemos amablemente nos indiquen si deberemos entregar garantía al cumplimiento del contrato, y adicional a esta otra póliza de fianza de cumplimiento de obligaciones laborales indicado en el último inciso del punto 2.11, en caso de ser afirmativo, solicitamos nos puedan proporcionar el Formato de texto de fianza.

RESPUESTA:

Es correcto, el prestador de servicios adjudicado deberá exhibir fianza de cumplimiento por el 10% del monto total contratado antes del I.V.A. así como fianza de cumplimiento de obligaciones laborales, en la cual el texto de dicha fianza laboral deberá ser la que maneje la afianzadora de su elección.

2. *Página 11, Relaciones Laborables*

El participante se asegurará que todos los trabajadores asignados a la prestación de servicios contratados, objeto de este contrato estén registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y que todas las cuotas obrero patronales, se encuentren al corriente de pago, así como impuestos y demás contribuciones que deban efectuarse en relación con el servicio, debiendo presentar la documentación comprobatoria al CJF

Pregunta: Agradecemos de la manera más atenta nos indiquen en que momento se deberá de presentar la documentación comprobatoria?

RESPUESTA:

El prestador de servicios adjudicado, deberá presentar dicha documentación previo a la firma del contrato.

3. Página 15, inciso 3.2 Forma de presentación de las Propuestas.

Dentro de los sobres de sus propuestas, los participantes deberán presentar con el objeto de acreditar su personalidad un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que deberá contener los datos a los que se refiere el numeral 5.5. de las presentes bases, conforme al Anexo 5.

Pregunta: Debemos entender que este anexo se deberá integrar en sobre 1,2 y 3, es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA:

Es correcta su apreciación.

4. Página 15, inciso 3.3.1 Sobre No. 1 documentación financiera y contable

Sobre No. 1 documentación financiera y contable.

I. Del ejercicio inmediato anterior a la fecha que se esté llevando a cabo el procedimiento:

a) Estado de Situación Financiera, en español y en moneda nacional, con el nombre y la firma del contador público que lo elaboró.

b) Estado de Resultados, en español y en moneda nacional, con el nombre y la firma del contador público que lo elaboró.

Pregunta: Debemos deberemos presentar los internos del 2015?

RESPUESTA:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3.2.1., numeral I, incisos a), b) y c) las participantes deberán presentar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio 2015, en español y en moneda nacional, con el nombre y la firma del contador público que lo elaboró, así como copia legible por ambos lados de la cédula profesional de la persona que elabora dichos estados financieros.

5. Página 20, inciso 5.4 Fallo.

Pregunta: agradecemos amablemente nos indiquen fecha de fallo tentativo?

RESPUESTA:

La fecha de fallo es el 25 de mayo de 2016.

6. **Página 14 de 36 PARTIDA 1**

Pregunta: Agradeceremos amablemente nos puedan informar las estadísticas de lo incidentes presentados dentro del periodo de garantía.

RESPUESTA

Para un total de 104 impresoras se tienen las siguientes estadísticas:

Año	Sustitución estimada de refacciones					Cambio de tambores estimados			
	Fusor	Unidad de transferencia de imagen	Kit de rodillos	Tarjeta controladora	Unidad dúplex	Negro	Cian	Magenta	Amarillo
2013	5	4	0	0	0	73	55	52	52
2014	36	13	5	0	1	143	109	119	122
2015	41	26	12	1	0	73	55	52	52

7. **Página 14 de 36 PARTIDA 1**

Pregunta: agradecemos amablemente nos puedan informar el numero de equipos sustituidos (por nuevos) durante el periodo de garantía.

RESPUESTA

Durante la vigencia de la garantía se realizó la sustitución de un equipo, cabe señalar que no fue debido a falla, sino a cuestiones administrativas.

8. **Página 20 de 36 Sustitución de equipo**

Cuando el equipo no pueda ser reparado, se realizará la sustitución del mismo, en este caso, el proveedor, entregará uno nuevo de la misma marca, de características iguales o superiores al sustituido, debiendo proporcionarse invariablemente dentro de los límites de tiempo anteriormente señalados, debiendo ser configurado tal como se encontraba el equipo reemplazado. El equipo sustituido deberá restituirse a la misma unidad de asignación original.

Pregunta: Agradecemos amablemente nos permitan entregar un equipo recuperado en condiciones óptimas de funcionamiento?

RESPUESTA

No se acepta su propuesta, de acuerdo a lo solicitado, tiene que ser nuevo el bien sustituto.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL "ANEXO A" DEL ACTA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2016, RELATIVA A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CJF/SEA/DGRM/DCS/ITP/002/2016 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A IMPRESORAS LÁSER A COLOR MARCA HP MODELO CP6015DN".